



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALDEALPOZO

El Ayuntamiento Pleno de Aldealpozo, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2015, acordó aprobar inicialmente la Memoria Valorada de la obra: “Reparación casa consistorial”, obra nº 144 del Plan Diputación Complementario para 2015, redactada por el Arquitecto D. Bernardo del Pino Mateo, con un presupuesto de 15.000,00 €.

Durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, las personas que estén interesadas podrán examinar dicha memoria valorada en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobada.

Aldealpozo, 20 de marzo de 2015.– El Alcalde, Julio Hernández Mateo.

1184

BOPSO-39-01042015